

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA				Código: FT-COIN-007		
					Oct-2023		
					Revisión: 01		

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	30	Mes	09	Año:	2024
-------------------------------------	-------------	----	------------	----	-------------	------

Unidad Auditada:	AUDITORÍA ESPECIAL SUPERVISIÓN VISITAS DE INSPECCIÓN 2023 - 2024
Dependencia(s):	Delegatura Para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria
Líder de la Unidad Auditada (Nombre y Cargo)	JHANIELA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ Superintendente Delegada para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria
Objetivo de la Auditoría:	Verificar el cumplimiento normativo asociado a los procedimientos de Supervisión - Visitas de Inspección, de acuerdo a la muestra seleccionada en 2023 y 2024.
Alcance de la Auditoría:	<p>2023: Inicia con la programación, presentación y apertura de la visita de inspección, continúa con el desarrollo de la misma bajo el nuevo modelo de supervisión y finaliza con la elaboración, presentación y traslado del informe de visita a la Organización Solidaria.</p> <p>2024: Inicia con la programación, presentación y apertura de la visita de inspección, continúa con el desarrollo de la misma bajo el modelo de Inspección por Cumplimiento y finaliza con la elaboración, presentación y traslado del informe de visita a la Organización Solidaria.</p>
Criterios de la Auditoría:	<ul style="list-style-type: none"> Ley 454 de 1998, Artículo 36 - Numeral 4 "Funciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria". PR-SUPE-035 – Procedimiento Visitas de Inspección – Nuevo Modelo de Supervisión. PR-SUPE-001 Versión 2 – Procedimiento Visitas de Inspección Por Cumplimiento a Organizaciones de la Economía Solidaria Supervisadas.

Reunión de Apertura			Ejecución de la Auditoría (*1)								Reunión de Cierre		
Día	Mes	Año	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
26	08	2024		01	09	2024		25	09	2024	N/A	N/A	N/A

Jefe oficina de Control Interno (E)	Auditor
MARTHA NOHEMY ARÉVALO MARTÍNEZ	JOHN LEONARDO MARTÍN BETANCOURT

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

I. DECLARACIÓN

La auditoría se realiza con base en el análisis de diferentes muestras aleatorias seleccionadas por el auditor y se fundamenta en el siguiente soporte documental: expedientes fuente, procesos y procedimientos del sistema de gestión, reportes de los sistemas de información, cruces y validaciones, página web y normas internas y externas.

En aplicación al Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.4.8, la Oficina de Control Interno incorpora los siguientes instrumentos para la Actividad de la Auditoría Interna:

- i. Código de Ética del Auditor Interno que tiene como bases fundamentales, la integridad, objetividad, confidencialidad, conflictos de interés y competencia de esté.
- ii. Estatuto de auditoría, en el cual se establecen y comunican las directrices fundamentales que definen el marco dentro del cual se desarrollan las actividades de la Oficina de Control Interno, según los lineamientos de las normas internacionales de auditoría.

II. NOTA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Este documento contiene información de interés exclusivo del auditor y el auditado para surtir los trámites establecidos en la Guía de Auditoría. En ese sentido, hasta tanto no se constituya como informe final y sea publicado en la página Web de la Superintendencia de la Economía Solidaria, no podrá ser distribuido ni utilizado por terceros, ni se podrá hacer referencia a él en ningún otro asunto, sin el consentimiento previo y por escrito del Jefe de Control Interno.

III. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la auditoría efectuada al proceso Supervisión “Visitas de Inspección 2023 - 2024” y teniendo en cuenta el objetivo de la auditoría, mediante memorando 20241300017753 del 26 de agosto de 2024, se requirió a la Delegatura Asociativa el envío del Tablero de control completo (FT-SUPE-058) de las visitas de inspección efectuadas durante la vigencia 2023 y 2024, donde se identifique el estado de ejecución y el modelo de supervisión aplicado.

Sobre el particular, el alcance de la auditoría se dará a las Visitas de Inspección de la muestra seleccionada en 2023 y 2024, realizando las siguientes actividades:

- a) Entendimiento del proceso: Se indagó sobre el estado del arte del proceso de “Supervisión - Visitas de Inspección” identificando la normatividad vigente y documentación interna (manuales y procedimientos) adoptados para el cumplimiento de las directrices establecidas.
- b) Diseño del plan de auditoría: Se estableció la programación del plan de trabajo para el desarrollo de la auditoría, de modo que permitiera lograr el objetivo propuesto.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

- c) Reunión de apertura: La apertura de la auditoría se realizó de forma presencial en la Oficina de Control Interno, el día 26 de agosto de 2024.
- d) Obtención y análisis de la información: Fue solicitada la información suficiente, relacionada con el Tablero de control completo (FT-SUPE-058) de las visitas de inspección efectuadas durante la vigencia 2023 y 2024.
- e) Ejecución de pruebas: Se realizó la verificación de la muestra óptima, para el cumplimiento de los requisitos normativos internos y externos, sobre el desarrollo del proceso “Supervisión – Visitas de Inspección”.
- f) Definición de observaciones y recomendaciones: Surgieron producto de la comparación entre el estado correcto del requisito (criterio) y el estado actual.

RIESGOS EVALUADOS (Riesgos evaluados en el proceso de auditoría)

Se realizó la verificación del mapa de riesgos de gestión 2024 (FT-PLES-021) del proceso SUPE - Supervisión, identificando 1 riesgo aplicable al objeto de la auditoría, a saber:

Tabla 1
Riesgos Identificados en el proceso de la Auditoría

ID RIESGO	RIESGO	CAUSA	CONSECUENCIAS
SUPE-1	Incumplimiento de las Funciones de Inspección y Vigilancia de la SuperSolidaria asignadas por la Ley.	Falta de Capacidad Operativa (Personal y Tecnológica)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Supervisión deficiente. 2. Precaria gestión y Retención del conocimiento de las entidades vigiladas. 3. Información sin Revisar, Valorar o Evaluar. 4. Incumplimiento de Metas. 5. Sanciones.

Nota: Esta tabla muestra los riesgos identificados en el mapa de riesgos de gestión 2024. Fuente: (Supersolidaria, 2024)

La identificación de estos riesgos conlleva las actividades de control, con seguimientos y monitoreos periódicos realizados por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y las auditorías realizadas por esta dependencia.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

DESARROLLO DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA (Resultados de los Aspectos Evaluados)

VISITAS DE INSPECCIÓN 2023

Para efectos de cumplimiento del objetivo de la auditoría y acorde con los comentarios realizados por la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la forma Asociativa Solidaria, para las visitas de inspección realizadas en 2023 se tienen en cuenta los procedimientos (PR-SUPE-035) - Visitas de Inspección Nuevo Modelo de Supervisión y (PR-SUPE-001) Versión 2 - Visitas de Inspección a Organizaciones del Ahorro y la forma Asociativa Solidaria.

A continuación, el cálculo de la muestra:

Tabla 2

Determinación de la muestra de auditoría

		DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA	Código Formato F-COIN-019 Versión: 00
CÁLCULO DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA:			
Muestreo Aleatorio Simple para estimar la proporción de una población			
Proceso		Delegatura Asociativa	
Sujeto o Punto de Control:		Visitas de Inspección	
Cálculo de la muestra para:		2023	
Período Evaluado:		John Leonardo Martín	
Preparado por:		5/09/2024	
Fecha:		Martha Nohemy Arévalo	
Revisado por:		Fecha:	
Fecha:			
INGRESO DE PARÁMETROS			
Tamaño de la Población (N)	41	TAMAÑO DE LA MUESTRA Fórmula 12,8513314070 Muestra Óptima 10	
Error Muestral (E)	10%		
Proporción de Éxito (P)	95%		
Nivel de Confianza	90%		
Nivel de Confianza (Z) (1)	1,645		

Nota: Esta tabla registra el cálculo de la muestra óptima - 10 visitas -. Fuente: (Supersolidaria, 2024)

De las 41 visitas de inspección relacionadas en el tablero de control 2023 dispuesto por la Delegatura Asociativa, la muestra óptima determinada es de 10 registros, por lo cual, se seleccionaron las muestras más relevantes por cantidad de activos así:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

Tabla 3

Selección de muestra para auditar

# Visita	Sigla Entidad	Tipo de Organización	Nombre
1	1537-FEPEP - SBR	FONDOS DE EMPLEADOS	FONDO DE EMPLEADOS GRUPO EPM
5	CCA-COOPERATIVA - DE CAFICULTORES DE ANTIOQUIA	COOPERATIVA	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANTIOQUIA LTDA-CCA
13	FECOOMEVA	FONDO DE EMPLEADOS	FONDO DE EMPLEADOS DE COOMEVA
17	COOVIPROC	COOPERATIVA	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE VIVIENDA Y PRODUCCION LA CABAÑA - COOVIPROC
19	FEISA SBR	FONDO DE EMPLEADOS	FONDO DE EMPLEADOS FEISA
21	COOLEGUIZAMO	COOPERATIVA	COOPERATIVA DE SUBOFICIALES COOLEGUIZAMO-
31	FODUN	FONDO DE EMPLEADOS	FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – FODUN
32	FONTEBO	FONDO DE EMPLEADOS	FONDO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS DE LA ETB - FONTEBO
33	CANAPRO SBR	COOPERATIVA	CASA NACIONAL DEL PROFESOR S.C.I.- MULTIACTIVA SIN SECCION DE AHORRO
35	COOMISOL	COOPERATIVA	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE INTEGRACION SOCIAL DE APOORTE Y CREDITO “COOMISOL”

Nota: Selección de la muestra de auditoría de visitas 2023. Fuente: (Supersolidaria, 2024)

En el presente informe se detalla el resultado de la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, con las observaciones y recomendaciones, atendiendo el alcance y los lineamientos de mayor relevancia establecidos en los procedimientos (PR-SUPE-035) Visitas de Inspección - Nuevo Modelo De Supervisión y (PR-SUPE-001) Versión 2 - Visitas de Inspección a Organizaciones del Ahorro y la forma Asociativa Solidaria, así:

- (PR-SUPE-035): 3 Organizaciones
- (PR-SUPE-001- versión 2): 7 Organizaciones

➤ **Selección de Organizaciones Solidarias a Visitar**

Realizada la respectiva verificación de las evidencias aportadas, se comprobó que la programación de las visitas de inspección de 2023, fue realizada conforme a los criterios descritos en el Marco Integral de Supervisión y quedó documentada en el Plan de Acción Anual 2023, como se muestra a continuación:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

Ilustración 1

Programación de Visitas Documentadas en PAA 2023

 Reporte de Seguimiento al Plan de Acción Anual													Reporte de		
VIGENCIA: 31 de diciembre- 2023															
Despliegue															
PLAN ESTRATÉGICO 2023-2026				OPERACIÓN							FINANCIACIÓN		MIPG		
ITEM	PERSPECTIVA - EJE	OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	COLABORADORES EN LA ENTIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	PRODUCTOS	META	INDICADOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN	POLÍTICA	PLAMES (D.612/2018)	PROCESO
56	Gestión misional - MODELO DE SUPERVISIÓN	GM - Aumentar la apropiación y cobertura del modelo de supervisión	GMS - Proteger los intereses y el patrimonio de los asociados de las entidades vigiladas.	Estructurar e implementar la programación del Servicio de seguimiento a organizaciones solidarias supervisadas y partes interesadas.	Delegatura para la Supervisión del Alceño y la Forma Asociativa Solidaria	Despacho Grupo transversal de riesgos	1/2/2023	30/12/2023	Informe trimestral del cumplimiento e impacto de la programación del Servicio de seguimiento a organizaciones solidarias supervisadas y partes interesadas.	41	% de cumplimiento de la programación del servicio	SBR	Seguimiento y cohesión del desempeño	N/A	Supervisión (SUPE)

Nota: La imagen muestra la Programación de visitas documentada en el PAA 2023. Fuente: (Supersolidaria 2024)

➤ Elaboración y Envío de Requerimientos de Información Inicial

Verificada la muestra óptima, relacionada con el Formato (FT-SUPE-059) “Conocimiento de la Organización” y el cumplimiento del tiempo de solicitud de requerimientos de información Inicial durante los cinco (5) días hábiles siguientes a la elaboración de dicho formato, se encontró lo siguiente:

El 100% de la muestra (10 Visitas de Inspección), cuentan en sus archivos digitales con el formato FT-SUPE-059 “Conocimiento de la Organización” y cumplen con el tiempo de solicitud de requerimientos de información Inicial establecido.

Ilustración 2

Ejemplo Archivo Digital con Formato (FT-SUPE-059)



Nombre	Propietario	Última modificación
0-Cartas traslado entidad inicial	Jenny Andrea Narvaez C...	23 ene 2023 Jenny Andrea ...
1-Informe planeación visita-Diagnósticos	Jenny Andrea Narvaez C...	23 ene 2023 Jenny Andrea ...
FT-SUPE-059 CONOCIMIENTO EPM FINAL 23 01 2023 DR JORGE IVAN JHON.docx	Jenny Andrea Narvaez C...	24 ene 2023 Jenny Andrea ...

Nota: Se muestra Ejemplo de Archivo Digital con el Formato FT-SUPE-059 . Fuente: (Supersolidaria, 2024)

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

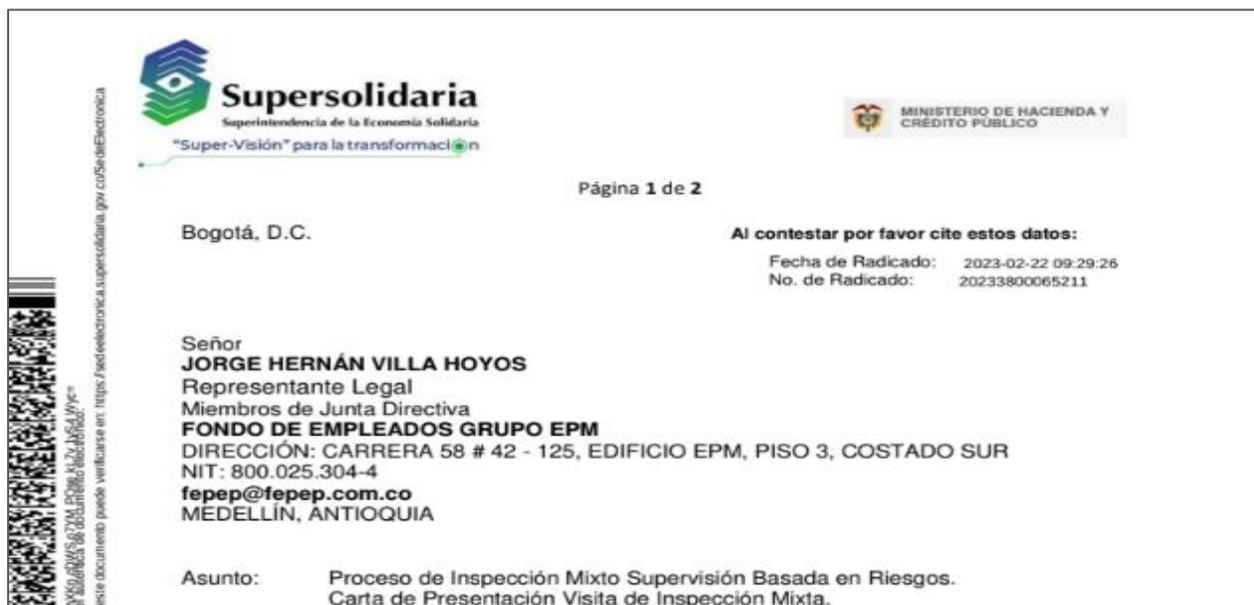
➤ **Envío Carta de Presentación**

Verificada la muestra óptima, en lo relacionado con la elaboración y el envío la carta de presentación de la comisión de visita, donde se relaciona el equipo de inspección, así como el envío de la agenda de actividades y reuniones a desarrollar durante la visita, elaborada, aprobada y firmada por la delegatura, se concluye que:

El proceso auditado remitió en sus evidencias, las cartas de presentación de la comisión de visita, debidamente diligenciadas, firmadas y enviadas a las (10) diez organizaciones solidarias de la muestra óptima, evidenciando cumplimiento del 100% a lo establecido en los procedimientos.

Ilustración 3

Muestra de carta de Presentación Visita de Inspección



➤ **Desarrollo de la Visita de Inspección**

Revisados los archivos digitales dispuestos por la unidad auditada para cada una de las organizaciones de la muestra óptima, evidenciamos que, para el desarrollo de la visita de inspección todas cuentan con la ejecución de las actividades definidas en la planeación de la visita, verificadas a través del diligenciamiento de los formatos y guías que corresponden a cada organización solidaria, contemplando las características y el desempeño de las funciones de supervisión de cada una de ellas.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

Vale la pena resaltar que, los papeles de trabajo, guías y formatos diligenciados durante el desarrollo de cada una de las visitas de inspección, se encuentran archivados y agrupados en repositorios digitales correspondientes a cada organización, lo que facilita el control de cumplimiento y consulta de las mismas. A continuación, una muestra del archivo digital:

Ilustración 4

Repositorio Digital Desarrollo Visitas de Inspección

Nombre ↑	Compartido por	Fecha en que se com... ▼
01-1537-2023-Visita SBR-FEPEP	Coordinación Grupo de I...	11 sept 2024
05-7759-2023-Visita CCA COOPERATIVA CAFICULTORES	Coordinación Grupo de I...	11 sept 2024
07-1985-2024-Visita FEDEJOHNSON	Coordinación Grupo de I...	11 sept 2024
08-1324-2024-Visita COOASESORES	Coordinación Grupo de I...	11 sept 2024
10-1109-2024-Visita FODESI	Coordinación Grupo de I...	11 sept 2024
12-xxx-2024-Visita FONCORBETA	Coordinación Grupo de I...	11 sept 2024
13-7243-2023-Visita- FECOOEVA	Coordinación Grupo de I...	11 sept 2024
16-403-2024-Visita FARMACOOOP	Coordinación Grupo de I...	11 sept 2024

➤ Cierre Visita de Inspección

Se llevó a cabo la revisión de las evidencias presentadas por el área auditada y correspondientes al proceso de cierre de la visita de inspección, encontrando que el 100% de las organizaciones de la muestra óptima cuentan con el Acta de Cierre debidamente fechada y firmada por el Representante Legal de la entidad inspeccionada y el Líder de la Visita, cumpliendo así con los lineamientos establecidos en los procedimientos.

Ilustración 5

Muestra Acta de Cierre Visita de Inspección



ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

➤ **Traslado del Informe de Inspección a la Organización Solidaria**

El procedimiento (PR-SUPE-035) Visitas de Inspección - Nuevo Modelo De Supervisión, señala en su numeral 22 lo siguiente: “El informe se deberá remitir a la Organización Solidaria y a su Revisor Fiscal, en un plazo máximo de cuarenta y cinco (45) días hábiles contados a partir del cierre de la visita. Este plazo podrá ser prorrogado con autorización del delegado correspondiente, en casos excepcionales, sin exceder de un término de quince (15) días hábiles adicionales”.

De igual manera, el procedimiento (PR-SUPE-001) Versión 2 - Visitas de Inspección a Organizaciones del Ahorro y la forma Asociativa Solidaria, señala en su numeral 23 lo siguiente: “El informe final se deberá remitir a la Organización Solidaria en un plazo máximo de cuarenta y cinco (45) días hábiles contados a partir del cierre de la visita. Este plazo podrá ser prorrogado con autorización del delegado correspondiente, en casos excepcionales, sin exceder de un término de quince (15) días hábiles adicionales”.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina de Control Interno procedió a calcular para la muestra óptima (10 Visitas) los días hábiles transcurridos entre la fecha de cierre de cada visita y la fecha de remisión del memorando radicado en el sistema de gestión documental, encontrando lo siguiente:

De los diez (10) informes de visitas de inspección revisados, ocho (8) fueron trasladados por fuera de los términos establecidos, excediendo los cuarenta y cinco (45) días hábiles contados a partir del cierre de la visita y solo dos (2) cumplieron el lineamiento de oportunidad, trasladando los informes dentro de los términos, así:

Tabla 4

Cálculo Días Hábiles Traslado Informe de Visita de Inspección

# Visita	Sigla Entidad	Fecha Cierre de visita	Fecha De Remisión Traslado del Informe	Cálculo Días Hábiles de Traslado
1	FEPEP - SBR	8/03/2023	21/06/2023	68
5	CCA-COOPERATIVA - DE CAFICULTORES DE ANTIOQUIA	28/04/2023	5/07/2023	43
13	FECOOMEVA	2/06/2023	22/08/2023	51
17	COOVIPROC	23/06/2023	22/04/2024	202
19	FEISA SBR	14/07/2023	19/09/2023	44
21	COOLEGUIZAMO	16/08/2023	23/04/2024	168
31	FODUN	29/09/2023	21/05/2024	155
32	FONTEBO	29/09/2023	1/02/2024	82
33	CANAPRO SBR	13/10/2023	9/05/2024	138
35	COOMISOL	3/11/2023	27/05/2024	135

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

- Comentario Delegatura Asociativa:** Para la organización solidaria COOPERATIVA MULTIACTIVA DE INTEGRACION SOCIAL DE APOORTE Y CREDITO COOMISOL con NIT 901-022-853-9 de sigla COOMISOL, los tiempos de traslado del informe frente al plazo de los 45 días hábiles no aplicaban es este caso, toda vez que conforme al procedimiento el PR-SUPE-001 Revisión: 03, la actividad 22 señala, que sí de acuerdo a la criticidad de los hallazgos identificados en la visita de inspección se condicionaba continuar en la actividad 33, la cual es convocar un comité de supervisión, siendo así que para esta vista de inspección se desarrolló un comité de supervisión en el que se tomó la decisión de ejecutar una medida administrativa de intervención.
- Comentario Oficina de Control Interno:** En este orden de ideas, se evidencia incumplimiento en el punto de control relacionado con el término de traslado del informe de inspección a la organización solidaria, acorde con lo establecido en los procedimientos evaluados, teniendo en cuenta que el 70% de la muestra óptima (7 visitas de inspección) trasladaron los informes a la organización solidaria por fuera del término establecido, posterior a los (45) días hábiles contados a partir del cierre de la visita.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a generar la siguiente observación:

Efectuar control permanente y de manera periódica al procedimiento de Visitas de inspección, específicamente el traslado del informe de inspección a la organización solidaria, con el objetivo de no exceder los cuarenta y cinco (45) días hábiles establecidos en los procedimientos (PR-SUPE-035 y PR-SUPE-001 v2), evitando el riesgo de incumplimiento normativo.

➤ VISITAS DE INSPECCIÓN 2024

Para efectos del alcance de la auditoría de las visitas de inspección 2024, el proceso (PR-SUPE-001) “Procedimiento Visitas de Inspección Por Cumplimiento a Organizaciones de la Economía Solidaria Supervisadas”, aplica para las visitas de inspección realizadas por la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria en 2024 e inicia con la programación, presentación y apertura de la visita de inspección, continúa con el desarrollo de la misma bajo el modelo de Inspección por Cumplimiento y finaliza con la elaboración, presentación y traslado del informe de visita a la Organización Solidaria.

A continuación, el cálculo de la muestra:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

Tabla 5
Determinación de la muestra de auditoría

	DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA	Código Formato F-COIN-019 Versión: 00
CÁLCULO DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA: Muestreo Aleatorio Simple para estimar la proporción de una población		
Proceso Sujeto o Punto de Control: Cálculo de la muestra para: Período Evaluado: Preparado por: Fecha: Revisado por: Fecha:	Delegatura Asociativa Visitas de Inspección 2024 John Leonardo Martín 5/09/2024 Martha Nohemy Arévalo	
INGRESO DE PARAMETROS		
Tamaño de la Población (N) Error Muestral (E) Proporción de Éxito (P) Nivel de Confianza Nivel de Confianza (Z) (1)	22 10% 95% 90% 1,645	TAMAÑO DE LA MUESTRA Fórmula 12,8513314070 Muestra Óptima 8

Nota: Esta tabla registra el cálculo de la muestra óptima 2024 - 08 visitas -. Fuente: (Supersolidaria, 2024)

De las 22 visitas de inspección relacionadas en el tablero de control 2024 dispuesto por la Delegatura Asociativa, la muestra óptima determinada es de 08 registros, por lo cual, se seleccionaron las muestras más relevantes por cantidad de activos así:

Tabla 6
Selección de muestra para auditar 2024

# Visita	Sigla Entidad	Tipo de Organización	Nombre
7	FEDEJHONSON	FONDO DE EMPLEADOS	FONDO DE EMPLEADOS DE JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA
8	COOASESORES	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ASESORES EN INVERSIONES
10	FODESI	FONDO DE EMPLEADOS	FONDO DE EMPLEADOS DE SIERRACOL ENERGY ARAUCA LLC
12	FONCORBETA	FONDO DE EMPLEADOS	FONDO DE EMPLEADOS DE COLOMBIANA DE COMERCIO Y/O ALKOSTO S A
16	FARMACOOP	COOPERATIVA MULTIACTIVA SIN SECCIÓN DE AHORRO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS
17	COOSMEPOP	COOPERATIVA MULTIACTIVA SIN SECCIÓN DE AHORRO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS DE COSMÉTICOS Y POPULARES COSMEPOP
20	FARMADISA	COOPERATIVA MULTIACTIVA SIN SECCIÓN DE AHORRO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SERVICIOS FARMADISA
22	FODELSA	FONDO DE EMPLEADOS	FONDO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS DEL SECTOR SALUD DE ANTIOQUIA

Nota: Selección de la muestra de auditoría de visitas 2024. Fuente: (Supersolidaria, 2024)

ELABORADO POR Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	REVISADO POR Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	APROBADO POR Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno
---	---	---

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

En el presente informe se detalla el resultado de la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, con las observaciones y recomendaciones, atendiendo el alcance y los lineamientos de mayor relevancia establecidos en el procedimiento (PR-SUPE-001) Visitas de Inspección – Por Cumplimiento realizadas a junio de 2024.

➤ Selección de Organizaciones Solidarias a Visitar

Realizada la respectiva verificación de las evidencias aportadas, se comprobó que la programación de las visitas de inspección de 2024, fue realizada conforme a los criterios descritos en el Marco Integral de Supervisión y quedó documentada en el Plan de Acción Anual 2024, como se muestra a continuación:

Ilustración 6

Programación de Visitas Documentadas en PAA 2024

		PLAN DE ACCIÓN ANUAL								Código: FT-PLES-003					
										nov-2020					
										Revisión: 00					
VIGENCIA:		2024													
DESPLIEGUE															
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2023-2026				OPERACIÓN							FINANCIACIÓN		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - INTEGRACIÓN		
ITEM	PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	COLABORADORES EN LA ENTIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	PRODUCTO	META	INDICADOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN	DIMENSIÓN	POLÍTICA	PROCESO
76	Gestión misional	GM1 - Aumentar la apropiación y cobertura del modelo de supervisión	GM1- Fortalecer la gestión, el autocontrol, autogobierno y la replicación de buenas prácticas de las entidades vigiladas	Realizar acciones de supervisión a organizaciones solidarias vigiladas en territorios priorizados y municipios PDET	Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria	Intendencia y Grupos Internos de Trabajo de la Delegatura a la Supervisión de Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria	1/2/2024	31/12/2024	Listado de organizaciones solidarias visitadas	20	# de entidades inspeccionadas en territorios priorizados	PGM-Recursos Propios - Inversión	Evaluación de Resultados	Política de seguimiento y evaluación del desempeño Institucional	Supervisión (SUPE)

Nota: La imagen muestra la Programación de visitas documentada en el PAA 2024. Fuente: (Supersolidaria 2024)

➤ Elaboración y Envío de Requerimientos de Información

Verificada la muestra óptima, relacionada con la proyección de los memorandos con el requerimiento de información a través del sistema de gestión documental y el cumplimiento del tiempo de la solicitud de requerimientos de información de un (1) día hábil siguiente a la elaboración del Plan de Visita, se encontró lo siguiente:

El 100% de la muestra (08 Visitas de Inspección), cuentan en sus archivos digitales con el memorando emitido de requerimiento de información y cumplen con el tiempo de solicitud de requerimientos de información Inicial establecido en los controles del procedimiento.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

Ilustración 7
Ejemplo Archivo Digital con Memorandos de Requerimiento de Información



Nota: Se muestra Ejemplo de Archivo Digital con Requerimiento de Información Fuente: (Supersolidaria, 2024)

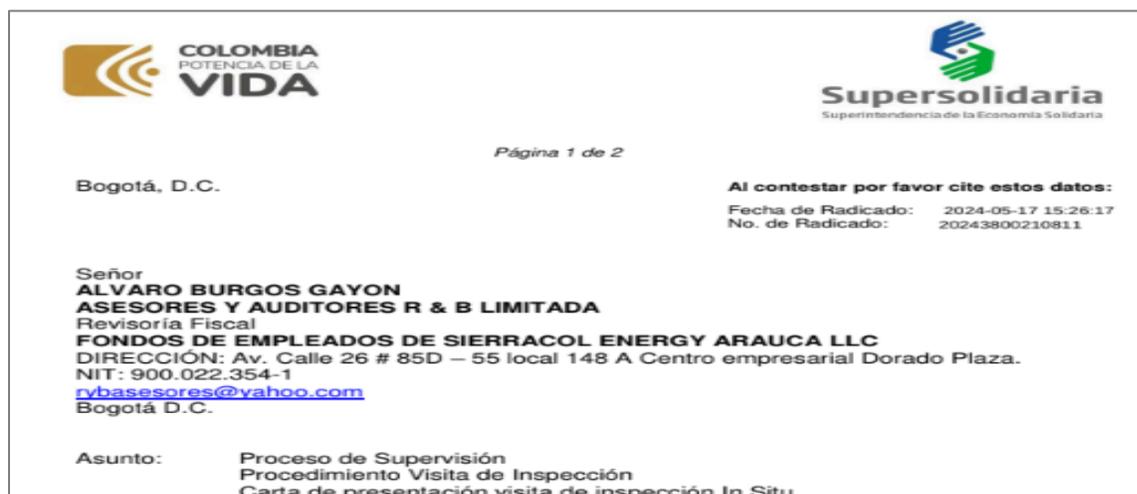
➤ Envío Carta de Presentación

Verificada la muestra óptima, en lo relacionado con la elaboración y el envío la carta de presentación de la comisión de visita, donde se relaciona el equipo de inspección, así como el envío de la agenda de actividades y reuniones a desarrollar durante la visita, elaborada, aprobada y firmada por la delegatura, se concluye que:

El proceso auditado remitió en sus evidencias, las cartas de presentación de la comisión de visita, debidamente diligenciadas, firmadas y enviadas a las ocho (08) organizaciones solidarias de la muestra óptima, evidenciando cumplimiento del 100% a lo establecido en el procedimiento (PR-SUPE-001) Visitas de Inspección por Cumplimiento en su numeral 6.

Ilustración 8

Muestra de carta de Presentación Visita de Inspección



ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

➤ **Apertura y Desarrollo de la Visita de Inspección**

Revisados los archivos digitales dispuestos por la unidad auditada para cada una de las organizaciones de la muestra óptima (8 Organizaciones), evidenciamos que, para el desarrollo de las visitas de inspección todas cuentan con la ejecución de las diversas actividades definidas en la planeación de la visita, verificadas a través del diligenciamiento de los formatos y guías que corresponden a cada organización solidaria, contemplando las características y el desempeño de las funciones de supervisión de cada una de ellas.

Vale la pena resaltar que, los papeles de trabajo, guías y formatos diligenciados durante el desarrollo de cada una de las visitas de inspección, se encuentran archivados y agrupados en repositorios digitales correspondientes a cada organización, lo que facilita el control de cumplimiento y consulta de las mismas. A continuación, una muestra del archivo digital Visitas de Inspección 2024:

Ilustración 9

Repositorio Digital Desarrollo Visitas de Inspección 2024



Nombre	Propietario	Última modificación	Tamaño de a
07-1985-2024-Visita FEDEJOHNSON			
08-1324-2024-Visita COOASESORES			
10-1109-2024-Visita FODESI			
12-xxx-2024-Visita FONCORBETA			
16-403-2024-Visita FARMACOOOP			
17-256-2024-Visita COSMEPOP			
20-11252-2024-Visita FARMADISA			
22-1716-2024-Visita FODELSA			

➤ **Cierre Visita de Inspección**

Se llevó a cabo la revisión de las evidencias presentadas por el área auditada y correspondientes al proceso de cierre de la visita de inspección, encontrando que el 87% de los archivos del repositorio de visita a las organizaciones de la muestra óptima cuentan con el Acta de Cierre debidamente fechada y firmada por el Representante Legal de la entidad inspeccionada y el Líder de la Visita, cumpliendo parcialmente con el lineamiento establecido en el numeral 18 del procedimiento ya mencionado.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

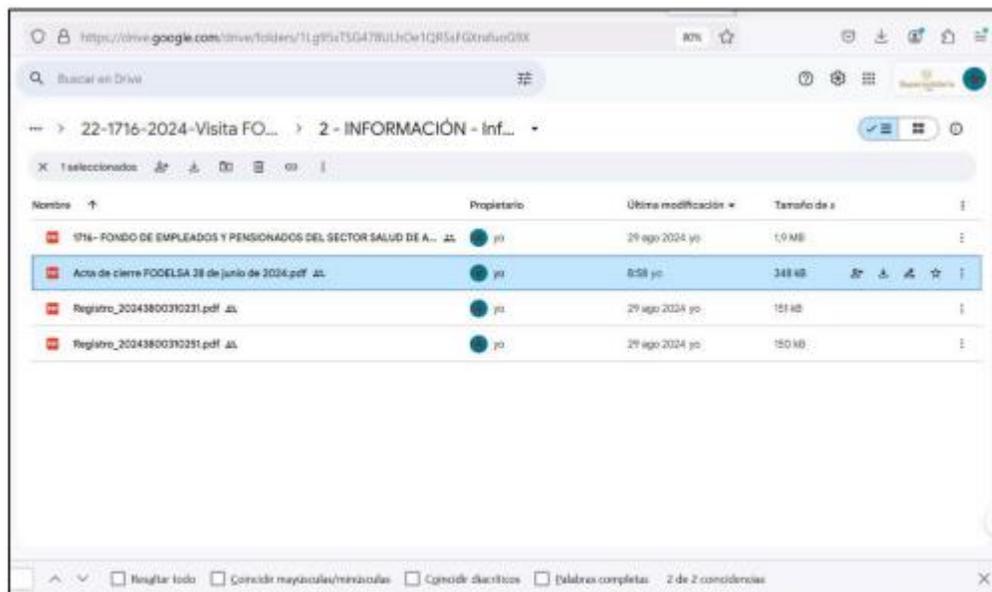
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

El repositorio digital de la Visita efectuada Al Fondo De Empleados Y Pensionados Del Sector Salud De Antioquia – FODELSA, no registra acta de cierre de la visita de inspección.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a generar la siguiente oportunidad de mejora:

OPORTUNIDAD DE MEJORA 1: Efectuar control permanente y de manera periódica al procedimiento de Visitas de Inspección por cumplimiento, específicamente el Cierre de la Visita, con el objetivo de verificar y garantizar que el acta de cierre de la visita de inspección se encuentre completamente diligenciada, firmada por todos los participantes y sea archivada para todas y cada una de las organizaciones visitadas en su correspondiente repositorio digital.

- Comentario Delegatura Asociativa:** Con el propósito de subsanar y acoger las recomendaciones y oportunidades de mejora realizadas, me permito informar que ya fue cargada el acta de cierre correspondiente al proceso de inspección desarrollado al Fondo de Empeados FODELSA con NIT 890.984.909-0, como se puede evidenciar como observar de la siguiente imagen, así como consultar en la carpeta de DRIVE <https://drive.google.com/drive/folders/1Lq95xTSG478ULhOe1QRSsFGXrafuoG9X>



Fuente: Captura de imagen tomada el 17 de octubre de 2024 a carpeta denominada “22-1716-2024-Visita FODELSA”

ELABORADO POR Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	REVISADO POR Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	APROBADO POR Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno
---	---	---

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

➤ **Traslado del Informe de Inspección a la Organización Solidaria**

El procedimiento (PR-SUPE-001) Visitas de Inspección por Cumplimiento, señala en su numeral 23 lo siguiente: “El informe final se deberá remitir a la Organización Solidaria en un plazo máximo de cuarenta y cinco (45) días hábiles contados a partir del cierre de la visita”.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina de Control Interno procedió a calcular para la muestra óptima (08 Visitas) los días hábiles transcurridos entre la fecha de cierre de cada visita y la fecha de remisión del memorando radicado en el sistema de gestión documental, encontrando lo siguiente:

De los diez (08) informes de visitas de inspección revisados, solo uno fue trasladado por fuera de los términos establecidos, excediendo los cuarenta y cinco (45) días hábiles contados a partir del cierre de la visita y los restantes siete (7) cumplieron el lineamiento de oportunidad, trasladando los informes dentro de los términos, así:

Tabla 4
Cálculo Días Hábiles Traslado Informe de Visita de Inspección

# Visita	Sigla Entidad	Fecha Cierre de visita	Fecha De Remisión Traslado del Informe	Cálculo Días Hábiles Para Traslado
7	FEDEJHONSON	19/4/2024	9/7/2024	52
8	COOASESORES	26/4/2024	14/6/2024	31
10	FODESI	29/5/2024	8/7/2024	25
12	FONCORBETA	30/5/2024	16/7/2024	30
16	FARMACOOOP	21/6/2024	30/7/2024	26
17	COOSMEPOP	28/6/2024	29/7/2024	20
20	FARMADISA	28/6/2024	31/7/2024	22
22	FODELSA	28/6/2024	1/8/2024	23

En este orden de ideas, se evidencia cumplimiento parcial al procedimiento (PR-SUPE-001) Visitas de Inspección por Cumplimiento a Organizaciones de la Economía Solidaria Supervisadas, teniendo en cuenta que el 87% de la muestra óptima (08 visitas de inspección) trasladaron los informes a la organización solidaria dentro de los (45) días hábiles contados a partir del cierre de la visita.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a generar la siguiente oportunidad de mejora:

OPORTUNIDAD DE MEJORA 2: Efectuar control permanente y de manera periódica al procedimiento de Visitas de Inspección por cumplimiento, específicamente el Traslado del Informe de Visita de Inspección a la Organización Solidaria, con el objetivo de verificar y garantizar el cumplimiento del término establecido de (45) días hábiles contados a partir del cierre de la visita.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Oct-2023
		Revisión: 01

OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA (Principales Situaciones Detectadas)

Producto de la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, fue evidenciada la siguiente observación, la cual requiere de la formulación de acciones de mejora que permitan subsanar la causa que la generó:

	OBSERVACIONES	REPETITIVO
1	Observación 1. Incumplimiento a los procedimientos (PR-SUPE-035 y PR-SUPE-001 v2), Apartado de Traslado del informe de Inspección a la Organización Solidaria.	NO
	Incumplimiento en el punto de control relacionado con el término de traslado del informe de inspección a la organización solidaria, acorde a los procedimientos (PR-SUPE-035 y PR-SUPE-001 v2), teniendo en cuenta que el 70% de la muestra óptima (07 visitas de inspección) trasladaron los informes a la organización solidaria por fuera del término establecido, posterior a los (45) días hábiles contados a partir del cierre de la visita.	

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA (Pueden incluir, antecedentes y resúmenes)

Comendidamente, se solicita coordinar la elaboración de un plan de mejoramiento con el área auditada, en el formato “F-COIN-008 Seguimiento Cumplimiento Planes de mejoramiento” (adjunto), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de remisión del presente informe.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

JORGE HERNANDO PEDRAZA VARGAS
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Elaboró: John Leonardo Martín Betancourt

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno